Casa abierta al tiempo
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Unidad Lerma

SESIÓN NÚMERO 21 URGENTE
21 DE OCTUBREDE 2014
ACTA DE LA SESIÓN

Presiente: Dr. Gabriel Soto Cortés
Secretario: Dr. Edgar López Galván

En la Sala de Juntas de la Unidad Lerma, a las 16:20 horas del día 21 de octubre de 2014, inició la Sesión Número 21 Urgente, del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería.

El Presidente, Dr. Gabriel Soto Cortés, dio la bienvenida a todos los integrantes, comentó que muy probablemente los miembros no estaban totalmente familiarizados con los procedimientos al interior del Consejo Divisional, lo cual no era problema ya que se les iba a entregar la información necesaria en el momento oportuno para que pudieran desempeñar adecuadamente sus funciones; comentó con gusto que la Universidad Autónoma Metropolitana(UAM) es la única Universidad del país que dentro de sus órganos de gobierno tiene representación de alumnos y administrativos, y que al parecer no había otra que tuviera esa característica y eso lo hacía realmente especial.

Indicó que todas las decisiones que se toman al interior de la división pasaban por tres órganos de gobierno diferentes dependiendo de las características de la decisión que se tuviera que tomar, explicó que a veces se tomaban las decisiones exclusivamente en el Consejo Divisional, y que en otros casos el ámbito de competencia llevaba a tratar el asunto en Consejo Académico, dónde estaban representadas las tres divisiones y en otras cuando trascendía a la propia Unidad, entonces la decisiones se llevaba al Colegio Académico donde están representadas todas las Unidades.

Comentó que era realmente importante, en términos de responsabilidad, la que tenían como representantes los alumnos, y profesores, que ese era un foro de discusión de otros temas en donde las instancias que están representadas en la división tienen de alguna manera oportunidad de participar en la solución de un conflicto, o tal vez de proponer soluciones a las problemáticas que aquejan los ámbitos donde se desarrollaban.

Aprovechó para dar la bienvenida a los nuevos consejeros y les externó que se sintieran con la libertad de preguntar cuándo no entendieran sobre los procedimientos que se estuvieran realizando o cualquier duda; indicó que a los consejeros, especialmente pensando en los alumnos se preparó una guía con la que pudieran rápidamente abordan cuáles son las competencias y ámbitos del

Consejo Divisional, una guía rápida para encontrar los temas que son más cercanos al ámbito de representación, que estaba relacionada con la Legislación, una vez dicho lo anterior dio inició con la sesión número 21 urgente.

El Dr. Philipp von Bülow, Jefe del Departamento de Procesos Productivos manifestó que era muy importante para los consejeros saber que el Consejo Divisional tenía derecho de iniciativa en Consejo Académico, que no solamente era ahí, que si tenían alguna preocupación qué tuviera que ver con todo el plantel, lo podían plantear ahí y se podía decidir sobre eso.

El Presidente indicó que la sesión en su orden del día, tenía como intención la instalación del nuevo Consejo, y que por ordenamiento de la legislación era el único punto, y que por ello era tan breve, señaló que los documentos del orden del día, relativos a cada sesión se enviarían de manera electrónica para evitar que se imprimiera en papel, ya que la idea era enviar previamente la documentación para que se revisara y que si a la hora de que se abordara algún tema se requería nuevamente revisar algún documento se podría hacer sin ningún problema.
Sin más comentarios el Secretario procedió con el primer punto de la orden del día.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

El Dr. Edgar López Galván, Secretario del Consejo Divisional, procedió a pasar lista de asistencia.

- ✓ ***Dr. Gabriel Soto Cortés***
 Presidente
- ✓ ***Dr. Philipp von Bülow***
 Jefe del Departamento de Procesos Productivos
- ✓ ***Dr. Ernesto Hernández Zapata***
 Jefe del Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ ***Dr. Francisco Pérez Martínez***
 Jefe del Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ ***Dr. Ricardo Beristaín Cardoso***
 Representante del Personal Académico, Departamento de Recursos de la Tierra
- ✓ ***Dr. Gerardo Abel Laguna Sánchez***
 Representante del Personal Académico, Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones
- ✓ ***Srita. Aydee Fernanda Rivera Lima***
 Representante de los Alumnos, Departamento de Procesos Productivos.
- ✓ ***Sr. Javier Alejandro Fitz Tapia***
 Representante de los Alumnos, Departamento de Recursos de la Tierra.
- ✓ ***Srita. Iscel Torres López***
 Representante de los Alumnos, Departamento de Sistemas de Información y Comunicaciones.

Consejo Divisional CBI

El Secretario indicó la presencia de nueve consejeros, por lo que declaró la existencia de quórum.

2. **APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL ORDEN DEL DÍA** (ART. 45 FRACCIÓN II DEL *RIOCA).

El Dr. Gabriel Soto Cortés, Presidente del Consejo Divisional, indicó que estaba a la vista el orden del día, preguntó si había algún comentario al respecto, sin más comentarios, sometió a votación su aprobación, lo cual se aprobó por unanimidad.

ORDEN DEL DÍA

1. *Lista de asistencia y verificación de quórum. (Art. 43 y 45 fracción I del *RIOCA).*
2. *Aprobación, en su caso, del orden del día. (Art. 45 fracción II del *RIOCA).*
3. *Instalación del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería para el periodo 2014-2015. (Art. 37 del RIOCA).*

ACUERDO 21.1

Aprobación del orden del día.

3. **INSTALACIÓN DEL CONSEJO DIVISIONAL DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA PARA EL PERIODO 2014-2015. (ART. 37 DEL RIOCA).**

El Presidente indicó que se tuvo hace minutos antes la sesión relativa a la declaratoria de candidatos electos y que la información que se refería a la constitución del nuevo Consejo Divisional se dio en la sesión previa, pero que se podía observar en pantalla cómo quedaba constituido el nuevo Consejo Divisional para el período 2014 2015, y que como lo comentó en la sesión previa ese Consejo tendría una vida relativamente breve, hasta inicios del año 2015, preguntó si tenían algún comentario.

Continuo señalando que dentro de la dinámica de trabajo de los representantes se tenía a un propietario que era la primera persona a la que se le convocaba a sesión del Consejo, pero que cuando el propietario por alguna razón no podía acudir a la sesión, podía estar presente su suplente, de manera que no era necesario que ambos se encontraran presentes en la sesión, pero que por supuesto estaban invitados todos, inclusive gente externa al Consejo Divisional podían participar.

Posteriormente comentó que el Consejo Divisional contaba con el Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos (RIOCA), recomendó que valía la pena consultarlo, que no era muy largo y señalaba en términos muy precisos cómo operaba el Consejo Divisional, cómo se convoca, bajo qué modalidades, si la convocatoria es urgente u ordinaria, lo cual dependía de con cuántos días de anticipación se convocaba, por lo que sugirió se revisara; indicó también que la última versión de la Legislación Universitaria se encontraba disponible en formato pdf en la página de la UAM, que se podía descargar pues consideraba que la mayoría hacia las consultas a través de medios electrónicos, sin embargo también se tenían algunos ejemplares disponibles en papel por si alguien la necesitaba; posteriormente, cuestionó si había algún otro comentario, sin más intervenciones, señaló que se estaría cumpliendo con lo previsto en la legislación en términos de la integración e instalación del nuevo Consejo Divisional.

Sin más comentarios, concluyó la Sesión Número 21 del Consejo Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería a las 16:30 horas del día 21 de octubre de 2014. Se levanta la presente acta y para constancia la firman.

Dr. Gabriel Soto Cortés	Dr. Edgar López Galván
Presidente	Secretario

Consejo Divisional